

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00027 - 2025-G

San Juan de Miraflores, **17 de marzo de 2025**

Vistos:

El MEMORANDO N° 00113-2025-AL de fecha 13 de marzo de 2025 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Subgerencia de Gestión Humana a través de la Solicitud de modificación PAC N° 004-2025, la Subgerencia de Logística a través de la Solicitud de modificación PAC N° 005-2025 y Asesoría Legal a través de la Solicitud de modificación PAC N° 006-2025, donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.5.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, las necesidades a ser incluidas y excluidas del Plan Anual de Contrataciones 2025 están incluidas en el Cuadro Multianual de Necesidades de ELECTROPERU S.A. para el periodo 2025-2028 aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 00002-2025-G de fecha 9 de enero de 2025;

Que, la Subgerencia de Logística a través de la Solicitud de modificación PAC N° 005-2025 de fecha 12 de marzo de 2025, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2025;

Que, Asesoría Legal a través de la Solicitud de modificación PAC N° 006-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2025;

Que, la Subgerencia de Gestión Humana a través de la Solicitud de modificación PAC N° 004-2025 de fecha 13 de marzo de 2025, solicita la exclusión de dos (2) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2025;

Que, la presente modificación del PAC 2025 obedece a la inclusión de dos (2) procedimientos de selección y la exclusión de dos (2) procedimientos de selección, lo que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.5.1 de la Directiva;



electroperu
la energía de los peruanos

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;

Con la conformidad del Gerente de Administración y Finanzas y el visto bueno del Asesor Legal, en uso de las facultades que le confiere la normativa;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2025. Los anexos indicados forman parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ LUNA Anddy FAU
20100027705 hard
Motivo: Gerente General
Fecha: 17/03/2025 16:55:49-0500



Firmado digitalmente por:
HUILLCA BAYONA Luis
Alberto FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13/03/2025 22:33:35-0500



Firmado digitalmente por:
GARRIDO MARTINEZ Luis
Edwin FAU 20100027705 hard
Motivo: Subgerente de
Planeamiento y Control de Gestión
Fecha: 14/03/2025 17:13:15-0500



Firmado digitalmente por:
SUAREZ MENDOZA Edgardo
Miguel FAU 20100027705 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/03/2025 12:28:30-0500



Firmado digitalmente por:
PEÑALOZA VARGAS Jose Tito
FAU 20100027705 hard
Motivo: Gerente de
Administración y Finanzas
Fecha: 17/03/2025 15:17:17-0500

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
CP	1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO DE VEHICULOS, BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA A CARGO DE FONAFE	SERVICIOS	ABRIL	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA DECLARATORIA DESIERTA DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO N° CP-SM-2-2024-FONAFE-1 EL 2025-02-20, COMUNICADA POR FONAFE A TRAVÉS DEL OFICIO CIRCULAR N° 0020-2025-GSC-FONAFE DEL 2025-03-06, Y AL MANTENERSE LA NECESIDAD, SEGÚN LO INDICADO POR EL ÁREA USUARIA, A TRAVÉS DEL CORREO DEL 2025-03-12.	Solicitud de modificación PAC N° 005-2025	A
CD	1	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA LEGAL EN MATERIA CIVIL PARA EL DESALOJO Y/O RECOBRO DE LA POSESIÓN DE LOS TERRENOS DE PROPIEDAD DE ELECTROPERU S.A. UBICADOS EN LA ZONA "PLAYA MANTARO LOS MACHOS"	SERVICIOS	ABRIL	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EJECUTAR LAS ACCIONES JUDICIALES PERTINENTES A FIN DE PARALIZAR LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS, RECUPERAR LA POSESIÓN DE LOS INMUEBLES Y SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA.	Solicitud de modificación PAC N° 006-2025	G

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **AS:** ADJUDICACION SIMPLIFICADA, **CD:** CONTRATACION DIRECTA, **SCI:** SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, **SIE:** SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, **CPE:** COMPARACION DE PRECIOS, **CP:** CONCURSO PUBLICO, **LP:** LICITACION PUBLICA

Anexo N° 02

EXCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO	N° REF	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	SUSTENTO	DOCUMENTO	GEREN-CIA
AS	33	ADQUISICION DE UNIFORME PARA EL PERSONAL FEMENINO VERANO INVIERNO	BIENES	JUNIO	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE SU ATENCIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE OTRO MECANISMO QUE NO REQUIERE LA CONTRATACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.	Solicitud de modificación PAC N° 004-2025	A
AS	34	UNIFORME PARA EL PERSONAL MASCULINO SEDES LIMA Y TUMBES VERANO E INVIERNO	BIENES	JUNIO	LA EXCLUSION DEL PROCEDIMIENTO OBEDECE A QUE SU ATENCIÓN SE EFECTUARÁ MEDIANTE OTRO MECANISMO QUE NO REQUIERE LA CONTRATACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.		

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: **AS:** ADJUDICACION SIMPLIFICADA, **CD:** CONTRATACION DIRECTA, **SCI:** SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES, **SIE:** SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, **CPE:** COMPARACION DE PRECIOS, **CP:** CONCURSO PUBLICO, **LP:** LICITACION PUBLICA